Guayaquil, Abril 30 del 2009

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOGISPACK S.A.
Ciudad.-

Anexo al presente remito el informe del comisario correspondiente al movimiento financiero del año 2008.

El informe se elaboro de acuerdo con la Ley de Compañías, y demás disposiciones legales vigentes.

En mi opinión el Balance al 31 de Diciembre del 2008 de la compañía LOGISPACK S.A. presenta razonablemente los Activos, Pasivos y Patrimonio de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

ECON. SIMON ALVAREZ FLORES
COMISARIO LOGISPACK S.A.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS SOCIETARIOS
30 ABR 2009
Michelle Chávez
GUAYAQUIL